

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Ramón Antonio Vicente Moronta, queda designado Subdirector de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 137-05 que nombra varios funcionarios ante la Organización de las Naciones Unidas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 137-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Sócrates Tejada, queda designado Ministro Consejero en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sustitución del señor José Miguel Sosa.

ARTICULO 2.- La señora Isabel Delgado Concepción, queda designada Ministra Consejera en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sustitución del señor Manuel de Jesús Bautista García.

ARTICULO 3.- Queda derogado el Artículo 2 del Decreto No. 157-03, de fecha 18 de febrero del 2003, que designó a la señora Ilka Mieses, Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas.

ARTICULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 138-05 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Carlos Ernesto Mendoza Carrillo, Embajador de la República de El Salvador.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 138-05

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Carlos Ernesto Mendoza Carrillo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de El Salvador.

VISTA la Ley No.1113, del 26 de mayo de 1936 que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Carlos Ernesto Mendoza Carrillo, Embajador de la República de El Salvador.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ